



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 15 OCTUBRE DE 2014.

ACTA N°29/2014.

En Río Bueno a 15 Octubre de 2014, siendo las 09:12 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sala de Reuniones del Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luís Roberto Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos**.

1.- ASISTENTES:

1.1.- CONCEJALES

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SRA. MIRTALA CATALINA HOTT SOLÍS
SR. DIEGO ERNESTO FLORES VERA
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA DIONET BALDOVINO URIBE
SRA. SYLVIA GRACIELA YUNGE WULF

1.2.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

1.3.- OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRTA. LORETO DUEÑAS JOOST, DIRECTORA REGIONAL XIV REGIÓN DE LOS RÍOS, CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DEL BIO BIO.



ACTA SESION ORDINARIA N° 29/2014.

Se informa que el Concejal de la Comuna, Sr. Nelson Santibáñez Vergara presenta ante la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, certificado médico que justifica ausencia a Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 08 de Octubre del presente año.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días Sres. Concejales de la Comuna.

Primer Punto de la Tabla, ¿Existe alguna observación al acta anterior?

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, En la página N° 27 falta incorporar la palabra “vi” a una intervención que hice.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sin otra observación, se aprueba el acta anterior.



SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta de solicitud enviada por la Asociación de Jubilados, Pensionados y Montepiados de Río Bueno.

“La Asociación de Jubilados, Pensionados y Montepiados de Río Bueno, R.U.T N° 65.101.550-2 junto con saludarles respetuosamente viene en solicitar al Honorable Concejo Municipal de Río Bueno, tenga a bien otorgarnos un aporte en dinero por la suma de \$1.000.000 (un millón de pesos), con el fin de financiar gastos de paseo anual de nuestra organización, celebración de aniversario y varios.

Sin más que agregar, esperando favorable acogida y respuesta a nuestro requerimiento. Saluda Atte., Asociación de Jubilados, Pensionados y Montepiados de Río Bueno”

El Director de Administración y Finanzas, certifica que da respuesta al Ordinario N° 136 de fecha 09.10.2014 de la Secretaria Municipal; e informa que existe disponibilidad presupuestaria para el aporte solicitado por la organización y se sugiere lo siguiente:

BENEFICIARIO	PRESUPUESTO SUGERIDO AÑO 2014	CUENTA
Asociación de Jubilados, Pensionados y Montepiados de Río Bueno	\$1.000.000	215.24.01.005

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Concejo Municipal de Río Bueno”
Cuenta con el Certificado de Personalidad de Jurídica Vigente y Registro de Fondos Públicos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, El año pasado nosotros entregamos subvenciones de \$1.000.000 (un millón de pesos) a algunas instituciones u organizaciones, particularmente cuando dice relación con jubilados o montepiados. Por tal razón, este año se ha requerido la misma solicitud, a fin de poder realizar sus actividades, en donde una de sus solicitudes mayores es una Sede Social, ya que actualmente operan en la Sede Social 18 de Septiembre.



CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, ¿Dónde quieren construir la Sede?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Ese es el problema porque no hay terreno.

Bien, sometemos a aprobación entrega de aporte en \$1.000.000 (un millón de pesos) a la Asociación de Jubilados, Pensionados y Montepiados de Río Bueno.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Oficio N° 41/10-10-2014 del Diputado Distrito 53, Sr. Bernardo Berger Fett al Sr. Director Servicio de Salud Valdivia, Patricio Rosas Barrientos.

“Junto con saludarlo, solicito a usted informe a quien suscribe, con copia de los señores consejeros regionales del la Región de Los Ríos, el estado de cumplimiento en que se encuentra la ejecución del convenio de programación firmado el año 2013 entre la cartera de salud y el Gobierno Regional de Los Ríos, a través del cual, y a contar de este año, se comenzarán a ejecutar proyectos de inversión, especialmente en materia de infraestructura hospitalaria de atención primaria.

En particular, solicito que con especial detalle se informe el estado en que se encontrarían las iniciativas cuya inversión sectorial estaba comprometida para el año 2014; la habilitación de los hospitales de las Comunas de La Unión y de Río Bueno, dos de las más significativas y urgentes obras para garantizar la salud de la comunidad.

Me permito recordarle que La Unión tenía un compromiso presupuestado de 463 millones de pesos de su cartera para diseños este año, y 3 mil 896 millones de pesos el año 2015 para iniciar la construcción. Río Bueno en tanto, debió haber invertido ya 205 millones de pesos para diseño, y tener la reserva de otros 2 mil 893 millones de pesos con cargo al 2015 para iniciar ejecución.

Dada la incertidumbre que ha operado a raíz de la reevaluación de proyectos en diversas áreas de desarrollo del país a partir de la asunción del actual gobierno, es dado entender la legítima inquietud que existe en las comunas donde estarían haciendo estas inversiones, inquietud también presente entre miembros del Core los Ríos y los Concejos Comunales de la región, por una serie de señales que han llegado y que estarían poniendo en entredicho los acuerdos firmados.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

El convenio fue un gran esfuerzo técnico y de voluntades, de más de dos años de trabajo, entre consejeros, profesionales del ministerio y la comunidad representada por los Concejos Comunales, los de antes y de después de las elecciones, para resolver con la mirada de largo plazo la infraestructura de salud regional, ordenando las inversiones por los próximos nueve años. Atentamente, Bernardo Berger Fett, Diputado de la República”.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Cada uno tiene su postura, pero siento que a partir de la legítima situación y realidad de la necesidad de hospital, los invito a tener una mirada mucho más amplia, a partir de un cierto acuerdo entre los parlamentarios, se hizo un trabajo periodístico, en donde se solicitó la opinión en relación al convenio de programación y sobre todo algunos proyectos emblemáticos, hasta el Hospital de Valdivia se encontraba fuera de toda inversión, en base a eso todos coincidieron que hoy el convenio de programación es algo que hay que revitalizar porque hay inversión y compromiso importante, que obligan tanto al Ministerio como un compromiso del Gobierno Regional, a través, del Consejo Regional. Por tanto, es bueno que los que no tuvieron acceso a leer ese documento en el Diario Austral, el cual es bastante interesante y decidor ya que hay una unidad de criterios en relación a la importancia que tiene el convenio de reprogramación para todas las Comunas, en ese sentido, quizás no perdernos en la mirada, focalizar solamente lo que es el complejo del Rancho, o los dos nuevos hospitales, como es hoy día la propuesta, si no, en un tema de macro inversión que hoy compromete a toda la región. Se agradece la solicitud del Diputado Berger, espero que tenga acogida en todos los Concejos Municipales ya que es algo que nos interesa a toda la región.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, El problema es que el tema se politizó, ya es una bandera de lucha de un sector político específico. Me parece que al producirse ese tema pierde validez, me parece que las programaciones son buenas, pero cuando hay cierre de periodo la mirada es distinta.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Obviamente es un tema de voluntad política, me gustaría que lean el artículo donde justamente les solicitan la opinión a los Diputados porque el precursor de toda



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

esta iniciativa es Iván Flores. Lo que todos estamos esperando es una claridad en términos de lo que las autoridades deben concretar en base a la propuesta de las Comunas, siento que como muchas cosas, no hay claridad en el tema. A nosotros se nos acaba de informar recién como Municipio, a través, del Departamento Jurídico del Servicio de Salud que quieren apurar el traspaso del terreno. Me parece bien, pero mi responsabilidad como Alcalde y presidente del Concejo Municipal, es al menos que nos den claridad en cuanto a los plazos.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Colegas, creo que todos los gobiernos hacen cosas buenas y hay que recalcarlas, pero dejan proyectos que quedan a medias cuando se retiran. Nuestro Gobierno de Don Sebastián Piñera hizo muchísimas cosas, hay que reconocerlas, así como también la Presidenta comenzó con las Salas Cunas, lo cual es muy bueno. Nuestro Gobierno dejó planificado con su equipo de trabajo el Hospital de Río Bueno.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Nadie tiene dudas que queremos y necesitamos un hospital para Río Bueno, pero podríamos invitar al Director del Servicio de Salud para que venga a exponer y tener una sola opinión de lo que está sucediendo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Siento que su responsabilidad es esa. Ayer conversé informalmente con él, a través, de otra reunión, no quiero replicar lo que él manifestó, me gustaría que él mismo se comprometa con la Comunidad, en el hecho de lo que está planificado, lo que esperamos nosotros porque nuestra responsabilidad luchar por el Hospital para Río Bueno y, lo que veo peligrosamente, es que vamos a hacer nuevamente en estas diferencias entre Río Bueno –La Unión, lo cual espero no se dé sobre quién va a tener el hospital de mediana complejidad. Leía con mucha preocupación hace unos días, al Dr. Cociña, Director del Hospital de La Unión, en el Diario Austral, quien defendía su hospital de mediana complejidad para La Unión, vamos a tener que tomar algunas medidas como Concejo Municipal, espero que lo hagamos de manera concreta. Desde que fue nombrado Director del Servicio de Salud, recién ayer me encontré en una actividad relacionada en el área de salud intercultural, tocamos varios tópicos pero no era el momento ni la oportunidad de poder analizar este tema. No tengo información en estos momentos, no estoy



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

dispuesto a firmar un comodato en este minuto, mientras no tenga la claridad de lo que estamos manifestando.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, El problema es que eso se puede ver como una obstrucción al proceso. Comparto con usted que es necesario saber exactamente cuáles son los pasos que se están dando y como está el itinerario del tema del hospital. Creo que en esta mesa no vamos a tener discrepancia, todos vamos a tener la misma opinión porque obviamente la necesidad que tenemos como Comuna es que podamos saber cuándo vamos a poder contar con una nueva infraestructura en el hospital. Me parece muy bien que venga el equipo técnico que está viendo la situación ya que necesitamos tener la información lo más pronto posible.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Nosotros estábamos listos para firmar el comodato desde Enero, lamentablemente coincidió el cambio de gobierno, estamos en Octubre y recién se nos está solicitando.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Como recuerdo fuimos con Don Wilson hace como cinco o seis meses atrás, solicitamos una audiencia con el Director del Servicio de Salud, no lo encontramos, nos atendió un abogado nuevo, le planteamos la prioridad del comodato del hospital y nunca más tuvimos respuesta de esta situación.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Me llegó el discurso de la Presidenta de la República del 21 de mayo, en donde todos pudimos escuchar la priorización de los hospitales para Río Bueno y La Unión, incluso en ese discurso como Complejo del Ranco aún. Siento que para evitar cualquier tipo de situaciones o incurrir en alguna información incorrecta, son nuestras Autoridades Regionales quienes deben informar en este Concejo Municipal para poder tomar una decisión final. No creo que el tema del comodato sea obstrucción, siento que como todo comodato debemos entregar en términos de claridad.



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Menciona que en Enero estaba todo listo para firmar el comodato, en esa fecha estaba el Gobierno anterior, recién en marzo llega este gobierno.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay que ser claros con la Comunidad, nosotros iniciamos el tema del comodato a contar de enero, una vez que ya finalizamos todo el trámite jurídico entre ambos profesionales, pero la inversión que hace referencia del punto de vista presupuestario y que Hacienda tenía considerado tanto para Río Bueno como para La Unión, ¿sabe para dónde se fueron esos recursos?

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, No lo sé, tendrían que haberlos reprogramado porque efectivamente el proyecto que se destinaron dichos recursos no se ejecutará.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, A la Comuna de La Florida.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Tenemos que hacer las cosas rápidas. Hoy día a la gente de Río Bueno le interesa saber cómo va el proyecto del Hospital, cuando se va a hacer, en que se ha avanzado y para eso necesitamos la respuesta del Director Regional.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Comparto lo que dicen los colegas Alcalde, pedir al Director del Servicio de Salud que venga a dar las explicaciones más claras que todos necesitamos. Ojalá sea cuanto antes.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Muy bien, haremos la solicitud al Director del Servicio de Salud.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ordinario N° 289 de fecha 15.10.2014, enviado por el Director de Secplan de la Municipalidad de Río Bueno.

“Junto con Saludarles, informo a ustedes que el proceso de Declaratoria de Monumento Histórico Casa Peters, se encuentra abierto, restando para ello un pronunciamiento del Municipio referente a la superficie a declarar como monumento, la propuesta del Consejo de Monumentos es declarar



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

todo el predio de la casa Peters como monumento histórico, se adjunta respaldo de presentación.

El Municipio durante el año 2012 desarrollo el estudio de declaratoria de monumento histórico para el inmueble señalado, estableciendo el siguiente polígono a declarar como Monumento Histórico(ver figura), dejando un retazo del terreno en el sector sur poniente fuera de esta declaratoria, para poder desarrollar en él, algún proyecto de carácter comunitario y cultural, en el cual solo se requiera de voluntad del Municipio y su Concejo poder intervenir y no de un organismo externo que pudiera retrasar en alguna forma los procesos.

Área fuera de
Declaratoria MH
17X18mt aprox.



Por lo anteriormente expuesto se solicita tomar acuerdo de Concejo para validar el polígono propuesto por el municipio, para la solicitud de declaratoria de Monumento Histórico Casa Peters de Río Bueno”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, ¿En qué nos beneficia el dejar todo el terreno como Monumento Histórico?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Buenos días Alcalde y Concejales. El Consejo de Monumentos vela por que se conserve de manera armónica la infraestructura y su entorno. Tengo entendido que el entorno igual habla de una época, ciertos cuidados que se tuvieron al construir esta edificación, por lo tanto, el Consejo de Monumentos vino y percibió en su visita que debía declarar todo el



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

polígono en que está la Casa Peters; Pérgola; Cochera y una bodega en la parte posterior. La cochera y bodega están en pésimas condiciones, para los arquitectos siempre existe una posibilidad de poder restaurarla, hemos revisado estas dependencias y el estado de deterioro es muy elevado, por tanto, decidimos circunscribir el polígono a la parte delantera y dejar fuera de esta declaratoria lo que es la bodega, osea, de la pérgola hacia atrás, por Calle Pedro Lagos.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, ¿Si se desarma esa bodega y está dentro del terreno histórico se puede construir?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Se puede construir pero hay que iniciar un proceso de consulta previa al Consejo de Monumentos, como ustedes saben radica en Santiago, la reunión del Consejo es cada tres meses. Como propietario si voy a hacer alguna intervención por ejemplo en Casa Peters, debo hacer mi solicitud sobre que haré al Consejo de Monumentos, ellos decidirán si mi intervención es o no apropiada.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, ¿El estacionamiento se desarmará?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Hasta el momento estaría la cochera y pérgola dentro.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, ¿Para desarmar necesitan permisos?

SR. DIRECTOR SECPLAN, En estos momentos no necesitamos permisos porque no está declarado como Monumentos Histórico. En la sesión anterior de Cosoc se explicó que se quiere construir ahí una Sala de Exposiciones para los talleres de manualidades o artesanías que se encuentren operativos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿La arquitectura tendrá relación con la infraestructura original?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Efectivamente, obviamente no podemos construir como la misma época,



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

pero será una arquitectura más austera que no estará sobre las construcciones aledañas y de la misma Casa Peters.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, En la parte que se quiere reservar para construcción, acceso Pedro Lagos, se había pensado en construir una infraestructura que sirva para cultura, en donde existan salas de ensayo; teatro; danza; conferencias culturales. Mi pregunta es la siguiente, ¿este espacio serviría para todo aquello que señale?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Es difícil por el espacio físico.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, A futuro en la restauración de la Casa Furniel alomejor se puede concentrar todas estas salas.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Comparto y justamente iba a decir lo mismo, tengo la impresión que lo que se piensa construir está pensado desde un punto de vista más comercial y económico, que cultural. Cuando se habla que sea un recinto de exposición permanente para los talleres, significa que tengan una posibilidad de comercializar las cosas que desarrollan. Cuando se compró la Casa Peters se hablo que tenía que ser un área cultural, incluso esa vez conversábamos que la proyectada Casa del Folclorista debía quedar ahí.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Me parece bien que se construya ahí un lugar de artesanía y que las señoras puedan vender sus productos.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Alomejor se puede conjugar un espacio físico de venta de artesanías y hacer un segundo nivel. En la parte técnica no sé si se podría hacer.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Para clarificar no es una feria, es una sala de exposición. Es un tema complejo, hay que darle una vuelta.

Quiero compartir con ustedes que ayer conversamos con el Consejo Waldo Flores en Lanco,



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

tenemos la posibilidad de adquirir la Casa Machmar, frente a Petrobras, el cual funcionó como colegio y ahora lo estamos arrendando para algunas actividades, en donde hay un compromiso a evaluar para ver la posibilidad de comprar esa casona, siento que va por buen camino, ojalá tengamos noticias pronto, está la disposición del dueño a poder vender.

CONCEJAL SR. NELSON SNTIBÁÑEZ, Debiéramos ver el estado en que se encuentra, porque si nos va a costar más restaurarla que comprar una edificación nueva, es complicado. Se podría comprar una casa o sitio en la Plaza 21 de Mayo, no hay mucho flujo de gente y estacionamiento por todos lados, ahí poner una sala de venta de manualidades, ya que por ahí pasan todos los turistas hacia Lago Ranco.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Creo que el compromiso de este Concejo es no alterar arquitectónicamente y el fin primario es su compra.

Por tanto, sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, El Tercer Punto de Tabla que es la "Presentación Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio" lo veremos luego ya que vienen en camino.



CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN LISTADO DE PROYECTOS FRIL AÑO 2014 Y PRIORIZACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS FNDR AÑO 2015.

SR. DIRECTOR SECLPLAN, Se les hizo entrega de un listado de iniciativas que hemos venido conversando durante el último mes, daré lectura a la Cartera de Proyectos FRIL Año 2014:

Línea de Financiamiento FRIL Ley y Casino:

1. Habilitación Paseo Peatonal Turístico Avenida Prat M\$80.000.-

Línea de Postulación FRIL Tradicional:

1. Mejoramiento Cine Municipal "Armando Sandoval Rudolph" M\$81.000.-
2. Mejoramiento Cementerio Municipal M\$35.000.-
3. Mejoramiento Plazuela y Ampliación de Sede Población Villa Bicentenario M\$52.500.-
4. Mejoramiento Área Verde Cayurruca M\$52.500.-
5. Construcción Cubierta Multicancha Trapi M\$50.000.-
6. Mejoramiento Área Verde Comandante Araya M\$35.000.-
7. Habilitación Sala Multiuso Mesa Rural de Mujeres M\$25.000.-
8. Construcción Estación de Salud Rucatayo M\$30.000.-
9. Construcción Cocina Hogar de Ancianos Oasis San Francisco de Asís M\$30.000.-
10. Habilitación Sala Multiuso Comité Adulto Mayor La Canterra M\$30.000.-

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Respecto a la Cocina del Hogar de Ancianos me parece que ya existe algo.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. DIRECTOR SECPLAN, Personalmente postule al Fondo Presidente de la República para el Hogar de Ancianos, el proyecto fue aprobado pero la última información es que no va a tener asignación de recursos.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Entonces la idea no es mejorarla, sino hacerla nueva, me parece muy bien.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, En la inversión de la Sala Multiuso La Cantera tienen terreno para construir.

SR. DIRECTOR SECPLAN, En el mismo terreno, quedarán las dos sedes juntas.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Estaba viendo las cifras y creo que desde que se genera esta opción de financiamiento con FRIL que entregan los Consejeros Regionales, no habíamos tenido una inversión tan importante como la que se presenta hoy.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, A excepción del año pasado.

SR. DIRECTOR SECPLAN, El año anterior fueron quinientos treinta y cinco millones de pesos por Proyectos FRIL.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Me conseguí ciento dieciséis millones y debo agradecer al Sr. Intendente, ya que cuando le presentamos el proyecto del Cine Municipal, nos consultó cuando costaba ejecutarlo y financió el proyecto. Me siento muy sorprendido por la magnitud del financiamiento, se agradece al Sr. Intendente y al Consejo Regional Sr. Waldo Flores.



SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se agradece su gestión Concejal. El año pasado tuvimos un muy buen ejercicio, se operó de la misma manera y fuimos afortunados. El día martes se efectuó una reunión de la Asociación de Municipios, en donde justamente se hizo ver una de las debilidades que está presentando este sistema a Nivel de Municipalidades, si bien es cierto, todo este concepto de participación ciudadana suena muy bonito, pero también genera algunos problemas y desigualdades a nivel de Comuna. Futrono en estos momentos está prácticamente cero pesos, al igual que otras Comunas, en ese sentido hay una propuesta que está tomando fuerzas a Nivel de Alcaldes, a nosotros como Concejo Municipal no nos conviene, porque en este ejercicio, tanto el año pasado fueron más de quinientos millones de pesos, ahora cerca de trescientos cincuenta millones de pesos. La proposición es dejar para todos en doscientos ochenta millones de pesos, es un tema que hay que conversarlo como Concejo, pero también legítimamente debemos tener una mirada más alta, ya que el día de mañana alomejor somos nosotros los que no tenemos Consejeros de confianza, siento que el sistema hay que perfeccionarlo.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, cual va a ser la posición de la Alcaldía referente a este tema.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No pude asistir a la reunión, conversé después con Luis Cupertino, esto es una situación que debemos conversar a nivel de Concejo Municipal, no puedo tener una posición particular.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Le pregunto porque las cosas nunca serán iguales, si puedo conseguir quinientos millones de pesos para mi Comuna, es bueno, debemos tener una mirada más de Comuna, no se puede colocar a la misma altura de Futrono.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, En esto debemos tener dos miradas, obviamente nuestra responsabilidad es trabajar por la Comuna, pero también hay que tener una mirada de carácter Regional. Jamás voy a llevar una posición final sin consultar al Concejo Municipal.



CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, En la operatoria del FRIL está establecida una partida que es un compromiso con los Alcaldes; otra partida que se entrega a los Consejeros Regionales y una tercera partida que es la asignación del Intendente en forma directa. ¿Mi consulta es si la partida de los Alcaldes se eliminó?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Ahora es la Participación Ciudadana. Se agradece a todos los Sres. Consejeros en ejercicio y a todos los que no están ejerciendo pero tuvieron un grado de responsabilidad y compromiso con la Comuna.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Tengo una duda sobre la sesión anterior de Cosoc, vinieron dos funcionarios del Gobierno Regional a exponer sobre los FRIL de Participación Ciudadana, Don Wilson entregó una cartera de proyectos para que los puedan ver y votar las iniciativas. Si ellos priorizaran la Construcción de la Sala de Exposiciones, me parece que entendieron que era sala de ventas, tenemos que definir si será sala de exposiciones o sala de ventas.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Con esta infraestructura pretendemos dar cabida a algo que se viene haciendo con los talleres de manualidades, primero es la infraestructura, segundo es saber cómo se va a utilizar dicha infraestructura. Lo importante es que mañana se realizará una sesión de votación, en donde se explicarán todos los proyectos en detalle. Posteriormente ustedes ratifican la decisión del Cosoc en conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Referente a esa sala se trabajó con la Encargada del Departamento de Cultura, se mencionó que pudiera albergar el desarrollo de alguna práctica de folclor, por tanto, estamos tratando de conjugar esta infraestructura, si puede darnos un medio piso, o un piso más, en el cual pudiera tener dependencia para uso múltiple.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Lamento que se haya pensado en ese tipo de proyecto para ese sector, entiendo que efectivamente se necesita una infraestructura para ello, pero no es el mejor lugar para desarrollarlo. Entiendo que no hay tiempo para hacer otra propuesta,



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

siempre pensé que los proyectos de Participación Ciudadana serían un poco más importantes para la Comuna, alomejor se puede hacer una especie de reglamento interno.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, sometemos a aprobación Cartera de Proyectos FRIL Año 2014.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SR. DIRECTOR SECPLAN, El siguiente punto tiene que ver con la priorización de los proyectos FNDR Año 2015 que se envía al Gobierno Regional, con esta cartera de proyectos, se elabora el presupuesto de la región. Se divide en dos grandes ítems, el primero tiene que ver con los proyectos de arrastre que de alguna manera no quedaron concluidos porque se encuentran en proceso de ejecución o diseño para el próximo año y tienen gasto pendiente en el Gobierno Regional, en el listado sería lo de color verde (**se adjunta panilla al final de la presente acta**). Los que se encuentran en color más anaranjado es la propuesta de nuevas iniciativas (**se adjunta panilla al final de la presente acta**)

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Creo que hablo por todos los Concejales, queremos agradecer tu trabajo, además, lleva los agradecimientos a tu equipo de trabajo igual, siempre están a full con todo y se agradece.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Respaldan las palabras de la Concejal Sra. Norma Baldovino.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Solo agradecer y hacer extensivo el reconocimiento, además de darnos cuenta de la cantidad de familias que se verán beneficiadas, todos tenemos claros que es una necesidad, detrás de todo esto hay un arduo trabajo de profesionales, eso habla bien de que hoy los objetivos se cumplen.



CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Me preocupa que cuando se priorizaron los proyectos de alcantarillado de los Sectores Rurales, Cayurruca estaba primero y lo priorizamos con el Alcalde anterior, luego venía Trapi; Crucero; Vivanco. Se comenzó ese trabajo, no se terminó, y no sé cuando le corresponderá a Cayurruca este proyecto.

Sometemos a aprobación Priorización Proyectos FNDR Año 2015.

SR. DIRECTOR SECPLAN, En la sesión ordinaria anterior se expuso. El trabajo en Cayurruca tiene que ver con decidir cuál es la mejor intervención para Cayurruca, ya que el proyecto inicial era la construcción de casetas sanitarias para 79 o 89 familias, pero no consideraba a la población concentrada en Cayurruca. Lo que se priorizó fue solicitar recursos que nos permitan desarrollar una consultoría para la disposición final de las aguas servidas en la Localidad de Cayurruca. Este proyecto se encuentra en la etapa de diseño, hay una Empresa Consultora quienes irán a la Localidad de Cayurruca con sus respectivas identificaciones a realizar las respectivas encuestas, para ver quienes califican y quiénes no. Con este diseño concluido, estamos en condiciones de postularlo al FNDR para ejecución.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Con el mismo asunto de la Planta de Tratamiento han estado haciendo encuestas en los sectores. La gente consulta, ¿dónde puede acercarse para saber si son o no beneficiarios?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Todas las personas que tengan dudas, pueden pasar a dejar su nombre y teléfono de contacto a la Dirección de Secplan y, nosotros les vamos a tomar los datos para luego comparar la información con la Consultora.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Concejales, sometemos a aprobación Cartera de Proyectos para postular a FNDR Año 2015.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.



SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Concejales, en la sesión anterior se solicitó acuerdo de concejo para otorgar comodato a Junji. Wilson tuvo una reunión con el encargado sectorialista, él le manifestó que cometió un error, ya que se solicitaba lo mismo pero no en comodato, sino como usufructo. Por tanto, solicitamos el acuerdo de Concejo Municipal para modificar dicho acuerdo.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, ¿Cuál es la diferencia entre Comodato y Usufructo?

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Es una formalidad. Nosotros los comodatos lo constituimos acá, no hacemos escritura pública, lo firmamos ante la Secretaría Municipal. Ahora vamos a tener que firmar una escritura pública, ir al Conservador de Bienes Raíces y grabar propiedad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

TERCER PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BÍO BÍO.

SRA. DIRECTORA REGIONAL, Buenos días a todo el Concejo Municipal y los presentes. El año pasado estuve aquí para que se interiorizaran en qué consiste nuestra institución.

DA INICIO A SU PRESENTACIÓN DIGITAL, LA CUAL SE ADJUNTA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.-

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Sabemos lo importante que es el estudio jurídico para nuestra Comuna, hay mucha gente que necesita atención informativa, nos parece que es muy importante su misión.



CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, He enviado mucha gente a sus dependencias y las respuestas siempre son favorables.

SRA. DIRECTORA REGIONAL, Para nosotros es muy importante la retroalimentación, por eso me gusta venir cada año a presentar nuestro trabajo.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Hay que ver lo de la persona que necesitan para hacer el aseo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Me parece que fue alguien del Programa Pro empleo, pero lo conversaremos en su minuto con el Sr. Administrador Municipal, a fin de brindarles ese apoyo.

SRA. DIRECTORA REGIONAL, Muchas gracias.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Les agradezco por solucionar de manera gratuita los problemas de muchos Riobueninos.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Para cuando está considerado el pago de la diferencia de la subvención.

SRA. DIRECTORA REGIONAL, Generalmente es a fin de año. Les quiero agradecer la oportunidad de poder estar presente en la sesión de Concejo Municipal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Muchas gracias a usted Sra. Directora.



QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Habíamos conversado este tema unos meses atrás, pero la Oficina de Fonasa se encuentra cerrada.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Esta con un problema de licencia

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Se cierra la oficina y colapsa la venta de bonos. Si la funcionaria va a salir ya sea con licencia o feriado legal se debe coordinar para que la reemplace otra funcionaria.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, En Junio o Julio del presente año vino el Jefe de Área Indap, nos comentó sobre las dos ferias que venían para la Comuna, la que se realizaría en Mantilhue no hay problema, pero quisiera saber que ocurre con la que se realizaría acá en el Terminal de Buses.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, También me gustaría saberlo.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Estuve hablando con Don Guido Gutiérrez, eso es un trámite que se debía haber hecho.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Es sobre los espacios de instalación.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Eso se está trabajando, se encuentra en el proceso administrativo que corresponde. El terreno es el que se encuentra al interior del Terminal de Buses.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Hay unos contenedores que se encontraban en algunas partes de la Comuna y los retiraba un camión, ¿Qué sucede con eso?



SR. ALCALDE DE LA COMUNA, La Asociación de Residuos Sólidos se encuentra con difíciles problemas económicos, por tanto, ese camión que presta servicio a todas las Comunas, se encuentra con desperfecto mecánico y ha sido imposible arreglarlo. Se están haciendo las gestiones con la Municipalidad de Lago Ranco, ya que ellos cuentan con el sistema para poder trasladar estos contenedores y ver la posibilidad de adquirir la maquinaria necesaria para poder adosarla a nuestro camión y no depender de alguna situación puntual.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Siguen los reclamos por los contratistas que trabajan en el cementerio y estafan a la gente, es un serio reclamo y creo que la Municipalidad debiera tener información sobre los contratos con la gente que hace monumentos. Creo que es culpa de la gente, debieran hacer un contrato notarial, es una constante y viene mucha gente a reclamar, por último tener un poco de información a la entrada del cementerio, en dónde se pueda colocar un comunicado sobre cómo se hacen los contratos con los contratistas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Es una situación compleja, ya que como familia pueden contratar a alguien externo. Si existe algún acuerdo de Concejo Municipal para limitar y catastrar a nuestros microempresarios que trabajan en base a esto. Si es necesario poder dar una formalidad en términos de uso, a fin de que tengan un compromiso para poder trabajar. Se podría trabajar en un manual de funcionamiento para este tipo de situaciones, vamos a conversarlo con el Asesor Jurídico Municipal.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, quiero hacer entrega de los libros que cuentan con los contenidos estudiados en el Seminario de Cuba. (Hace entrega al Sr. Alcalde de los ejemplares)

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Lamento Nelson que te hayas adelantado, la idea no es entregarla al Alcalde unos documentos, sino, exponer y explicar a la Comunidad a que fuimos y en qué estamos.



CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, La idea es invitar al Cosoc y a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, ya que ellos representan a los sectores de la Comuna.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Podríamos hacer una reunión extraordinaria.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Mientras tanto agradezco Concejal la deferencia de hacer entrega de toda la información, daré lectura para poder conocer y habla bien de usted Concejal, muchas gracias.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Estamos preparando la presentación, ya está casi lista.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Podría ser el próximo miércoles en la tarde.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Tendría que ser después de la reunión ordinaria.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Podríamos dejarlo en Puntos Varios, o solicitar Sr. Alcalde que en la próxima sesión se incorpore como Punto de Tabla "Presentación del Concejo sobre Seminario Internacional en Cuba"

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Alcalde, la sesión anterior Don Ricardo solicitó información sobre el estado del pago por fuegos artificiales, quedaron en que esta sesión nos la traerían.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, El Administrador Municipal salió a atender una situación, pero se encuentra en vía de solución.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Ayer anduvimos con la Concejal Baldovino en Lumaco. Fuimos a la Sede ya que, a través, de Senama se está ejecutando un programa para Adultos Mayores, son 18 personas las que asisten. Quisiera ver la manera de solucionar el problema, ya que la Sede no



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

cuenta con luz ni agua, por tanto, tampoco tiene baño, ellos se reúnen dos veces a la semana desde las 14:00 a las 19:00 horas.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Ellos están viendo el terreno de la capilla porque está saneado y parece que hay trabajos adelantados en ámbito legal para poder construir una sede.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Está conversado con ellos, hay que clarificar el tema para poder construirles.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Lo ideal es que puedan funcionar en la escuela.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Debemos buscar la manera de generar un proyecto rápido que dé solución para siempre.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Creo que Bernardita, la Encargada de la Oficina del Adulto Mayor debiera hacer el nexo con el Director de la Escuela particular y la agrupación.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Llegó Don Mauricio, quien fue emplazado por el tema de los fuegos artificiales.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, No entiendo por qué cambian las cosas, consulté por lo que preguntó Don Ricardo en la sesión anterior, sobre Comercial Rengo Ltda.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Conversé hace como dos meses con Don Ricardo y Don Diego esa situación. Estamos en contacto con ellos y se está regularizando, ya nos han llegado cotizaciones para ir de manera parcializada cancelando lo pendiente. La Concejal Yunge me hizo entrega de los antecedentes; conversé con la Concejal Baldovino sobre la situación y, de manera privada se conversó con el Concejal Maldonado y Flores sobre la situación.



CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Como uno siempre queda como el pájaro malo, quiero recordar que esta es una situación de hace cuatro años o poco menos de tres años.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Hay formas y formas de transparentarlo Concejal.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, La sesión anterior se dio lectura a un oficio que nos llegó y quedaron en que en esta sesión se nos daría respuesta, fue sólo eso.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Claro, y la situación se está solucionando.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Alcaldesa, la plazuela de Juan Iribarne se encuentra muy bonita y está bien mantenida. Hace unos días fui a la Oficina del Departamento de Caminos y vi en el patio que hay unos asientos. ¿Existe la posibilidad de poder llevar algunos hacia allá?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se puede considerar, en la medida que se vayan reponiendo los asientos.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Hay algunos que se retiran para reparación, los sobrantes se pueden considerar.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Hay un tema que no sé si se puede dar solución rápida. En el mirador de la Población Comandante Araya se hizo una nueva construcción, y las tablas quedaron muy separadas, las mujeres con tacos no pueden andar por ahí ya que es peligroso. Alomejor se puede colocar una tablita para juntarlas y que se pueda caminar.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Nos vamos a encontrar con un inconveniente ya que la obra cuenta con un año de garantía.



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, ¿No la puede intervenir quien la hizo?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Voy a conversar primero con la parte técnica que será Don Wilson Monzón, a fin de ver alguna posibilidad. Lo lamentable es que el tema de la basura es interminable, se saca la basura y votan nuevamente.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, se cierra la sesión siendo las 11:55 horas.





ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- **ACUERDO N°307:** Se aprueba por unanimidad entrega de aporte en dinero a la Asociación de Jubilados, Pensionados y Montepiados de la Comuna de Río Bueno, con un monto total de \$1.000.000 (un millón de pesos), bajo la Cuenta Presupuestaria N°215.24.01.005.-
- **ACUERDO N° 308:** Se aprueba por unanimidad ratificar el polígono presentado por el Municipio para declaratoria de Monumento Histórico de la Casa Peters de Río Bueno.



- **ACUERDO N° 309:** Se aprueba por unanimidad que la Comuna de Río Bueno postule al Gobierno Regional de la Región de Los Ríos la siguiente Cartera de Proyectos FRIL Año 2014:

Línea de Financiamiento FRIL Ley y Casino:

- | | |
|--|-------------|
| 1. Habilidad Paseo Peatonal Turístico Avenida Prat | M\$80.000.- |
|--|-------------|

Línea de Postulación FRIL Tradicional:

- | | |
|--|-------------|
| 1. Mejoramiento Cine Municipal "Armando Sandoval Rudolph | M\$81.000.- |
| 2. Mejoramiento Cementerio Municipal | M\$35.000.- |



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

- | | |
|---|-------------|
| 3. Mejoramiento Plazuela y Ampliación de Sede Población
Villa Bicentenario | M\$52.500.- |
| 4. Mejoramiento Área Verde Cayurruca | M\$52.500.- |
| 5. Construcción Cubierta Multicancha Trapi | M\$50.000.- |
| 6. Mejoramiento Área Verde Comandante Araya | M\$35.000.- |
| 7. Habilitación Sala Multiuso Mesa Rural de Mujeres | M\$25.000.- |
| 8. Construcción Estación de Salud Rucatayo | M\$30.000.- |
| 9. Construcción Cocina Hogar de Ancianos Oasis
San Francisco de Asís | M\$30.000.- |
| 10. Habilitación Sala Multiuso Comité Adulto Mayor La Cantera | M\$30.000.- |

➤ **ACUERDO N° 310:** Se aprueba por unanimidad que la Comuna de Río Bueno postule al Gobierno Regional de la Región de Los Ríos las siguientes Iniciativas de Proyectos FNDR año 2015. (Se adjunta listado de proyectos priorizados)

➤ **ACUERDO N°311:** Se aprueba por unanimidad Rectificar Acuerdo N° 306 de fecha 08.10.2014 de Concejo Municipal, el cual inicialmente señalaba:

“Se aprueba por unanimidad de los presentes facultar al Sr. Alcalde a celebrar Contrato Comodato de Terreno con JUNJI por un período de 30 años con una superficie de 1.000 mts² para las siguientes iniciativas:

1. *Construcción Sala Cuna/Jardín Infantil Champulli*
2. *Construcción Sala Cuna/Jardín Infantil Carimallín*
3. *Construcción Sala Cuna/Jardín Infantil Mantilhue Centro”*

Para estos efectos debe señalar:

“Se aprueba por unanimidad facultar al Sr. Alcalde a celebrar Contrato de Usufructo de Terreno con JUNJI por un período de 30 años con una superficie de 1.000 mts² para las siguientes iniciativas:

1. *Construcción Sala Cuna/Jardín Infantil Champulli*
2. *Construcción Sala Cuna/ Jardín Infantil Carimallín*
3. *Construcción Sala Cuna/ Jardín Infantil Mantilhue Centro”*